



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

7177

Exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de abril de 2023, la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo las personas interesadas pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (25 de julio de 2023)

El alcalde

Jaume Soler Pont

